



## OBJETIVO

Aplicar las disposiciones que marca la Comisión de Planeación y el Consejo Técnico de la ENP, Directora General y la Junta de Directores.

## FUNCIONES

- Organizar seminarios y talleres para la elaboración de indicadores que permitan realizar la evaluación Institucional.
- Dar seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional.
- Realizar estudios especiales que permitan conocer la trayectoria del personal académico.
- Realizar estudios especiales para conocer la eficiencia terminal.
- Realizar la evaluación de proyectos Institucionales.
- Realizar estudios del perfil de ingreso de los alumnos.
- Realizar estudios del perfil de egreso de los alumnos.
- Realizar investigaciones que mejoren los planes y programas de estudio así como a la docencia.
- Realizar investigaciones sobre competencias profesionales e inserción de egresados en el mercado laboral.
- Establecer la vinculación en la Dirección General de Estadística y Desarrollo.
- Institucional, así como con la Dirección General de la Administración Escolar.
- Organizar reuniones de evaluación Institucional.



Dirección General de la ENP  
Edificio Anexo